

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1,50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. 6,00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 38

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas más de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

AYER Y HOY

FEBRERO 9 1916

Hoy

Rumena va aclarando su actitud. Si realmente ha retirado las guarniciones de su frontera con Rusia y ha reforzado las tropas que tenía en sus límites con Bulgaria, no será posible dudar de que al intervenir en la guerra lo hará a favor de los aliados. Claro es que todavía pueden ocurrir cosas extrañas que nadie sea capaz de sospecharlas hoy; pero si sucediese algo anormal, no sería de Rumanía la culpa, sino de Italia.

Ayer

FEBRERO 9 1915

Las tropas rusas obtienen una importante victoria sobre los alemanes en Lierpe. Los detalles del combate son horribles. Unos y otros luchadores han llegado a esfuerzos inconcebibles para mantener sus respectivas posiciones. No es una victoria decisiva, pero tiene importancia para las operaciones futuras.

Cosas de la guerra

Alemania, al fin, ha puesto en libertad a las diez personalidades del Norte de Francia, alcaldes y otras autoridades, que se llevaron como rehenes de las ciudades conquistadas.

Paris ha tributado un recibimiento entusiasta a dichas víctimas de la guerra, esperándoles en la estación el presidente del Senado, Mr. Dubost, el ministro de Interior, M. Malvi; el ministro sin cartera, M. Guesde; otros muchos políticos y un gran gentío.

Uno de los antiguos rehenes, el ilustre senador, alcalde de Noyon y director de la Escuela Central, M. Ernesto Noël, ha declarado a un redactor del "Journal":

"Después de una prisión que ha durado cerca de un año, todavía me pregunto por qué me detuvieron los alemanes. Al ser hecho prisionero en Febrero último, yo les manifesté mi sorpresa, respondiéndome que lo hacían en virtud de represalias. Insistí, pidiendo datos, mereciendo solo de un coronel esta breve declaración: —Podéis estar tranquilo. Váis a ser fusilado."

No me emocioné. Era ya la centésima vez que se me anunciaba mi sentencia. Pasé tres semanas en Noyon prisionero, sin que se me levantara la absoluta incomunicación. Luego en Hiron y posteriormente aun en la prisión de Rastatt se me levantó la incomunicación:

En Rastatt nos encontramos en las peores condiciones de higiene. El verano, cuando tentamos siempre abier las ventanas, aquello podía resistirse; pero al llegar el invierno, cuando tuvimos que cerrarlas, se tornó en intolerable. ¡Estábamos los diez rehenes en la misma habitación, acostándonos sobre jergones de paja! Gracias a que nos permitían que nos trajesen de fuera la comida.

Pero cuando salimos de la habitación fué peor, porque nos hicieron sufrir la promiscuidad más humillante: la de los soldados alemanes condenados por consejos de guerra a causa de robos, embriaguez, desertiones etc. Otro grave mal, era que a nadie podíamos comunicar nuestras justas amarguras, porque las autoridades alemanas no leían nuestras cartas de quejas.

Para sintetizar, los alemanes no perseguían, al detenernos, a mis compañeros de cautiverio y a mí, más que un solo objeto: paralizar, aniquilar en lo posible la potencia moral, la fuerza de resistencia que representábamos a sus ojos y en las que las poblaciones de nuestro país podían recibir sus alientos. En lo que me concierne, yo me he opuesto a toda exigencia de los alemanes, a los abusos que cometían. A esta actitud debo el no haber sido perdonado y los once meses de cautiverio. He sufrido física y moralmente; pero he cumplido con mi deber y solo tengo que reprocharme el no haber podido por más tiempo proteger, defender y alentar a mis compatriotas."

En la sesión última del Reichstag, el socialista Schoepflin ha denunciado los malos tratos que dan a los reclu-

tas los sub-oficiales, pidiendo al gobierno que remedie esos abusos.

El diputado nacionalista-liberal, M. Calker, pidió que se eliminase a los sub-oficiales que cometían tales abusos. El general de Wendel, en nombre del ministro de la Guerra, declaró que se habían ya tomado todas las medidas para evitar las brutalidades con respecto a los reclutas y que los casos denunciados serán puestos en claro.

M. Liebknecht, el célebre diputado socialista, quiso usar de la palabra, prohibiéndoselo la presidencia. Entonces se originó un escándalo formidable, oyéndose gritar a M. Liebknecht: "¡Es una vergüenza!"

También se negó la palabra a otro orador, M. Ledebour, que, entre continuas interrupciones, declaró que era vergonzoso que cuando un diputado quería decir lo que lleva en su corazón el pueblo, se le prohibiese hablar.

M. Liebknecht volvió a protestar de que no le consintiesen decir lo que deseaba, retirándole la palabra, así como a M. Ledebour.

El escándalo que entonces nuevamente se promovió fué inmenso, terrible, como pocas veces le habrá presenciado el Parlamento alemán.

¿Buque en peligro?

Anoche recibió el vapor "Atlante" un radiograma de la estación del Cabo de Finisterre, en que se comunicaba que un buque inglés estaba en peligro, atacado por otro.

Sobre esto han corrido hoy muchas versiones; pero casi todas son fantásticas. Es verdad que el "Atlante" al recibir el radiograma estaba cerca de este Archipiélago, pero hay que advertir que lo transmitía la estación de Finisterre, al norte de España.

De modo que ni por aquí hay submarinos alemanes ni maldita la falta que hacen.

POR EL CABLE

Asuntos canarios

Madrid, 8 (14'15).

La enseñanza en Canarias

La Gaceta publica el decreto reformando la enseñanza superior en Canarias.

Dicho decreto, como ya ha teleografiado, establece un Instituto de segunda enseñanza en Las Palmas de Gran Canaria, y dos cursos de Derecho en el Instituto General y Técnico de La Laguna en esa isla de Tenerife.

El Cabildo paga

Dispone también que el Instituto de Las Palmas ajustará su plan de enseñanza y demás particulares del establecimiento, a la vigente legislación de institutos, pero los gastos del sostenimiento del profesorado y demás funcionarios, serán sufragados por el Cabildo insular de Gran Canaria.

En La Laguna

Las clases que con arreglo a la reforma que se implanta, dispone el decreto que se explican en el Instituto General y Técnico de La Laguna, son las que siguen:

Elementos de Derecho natural, Instituciones de Derecho Romano, Economía política, Historia de Derecho Canónico y Derecho político español comparado con el extranjero.

El profesorado

El Director del Instituto de La Laguna, propondrá los profesores que interinamente han de explicar dichas clases, los cuales desempeñarán su cometido gratuitamente, hasta que los adquieran en propiedad, con arreglo a la legislación vigente.

Los azúcares

En la exposición entregada por los azucareros al ministro de Hacienda señor Urzáz, se protesta de que se exijan a los azúcares que se envíen a Canarias, 25 pesetas de exportación y otras 25 de derechos de entrada en esas islas.

El Sr. Urzáz estudiará el asunto.

Mesa.

OBITUARIO

Ha fallecido en esta capital, el antiguo profesor de esta banda municipal, don Arturo Ferrán.

Su sepelio se verificó a las diez de la mañana de hoy, asistiendo una numerosa concurrencia.

A sus familiares enviamos nuestro pésame.

Clima de esta Capital

Día 8 de Febrero
Temperatura máxima a las 5 de la tarde 17'4
Minima 11'8
Oscilación 5'6

¿No hay criterio fijo?

El día 4 del corriente mes el editorial de "Gaceta de Tenerife" decía lo siguiente:

"¿Quién dijo que el pan estaba por las nubes? ¿Quién se quejaba porque los panecillos eran pequeños?"

Vemos con gran alegría que los panaderos van a aumentar el peso de los clásicos panecillos; vemos que en vez de 140 gramos que hoy pesan, los fabricantes quieren hacerlos de 250 gramos, un hurra estentóreo, un aplauso entusiasta, sale de nuestros estómagos agradecidos, que ya casi se habían acostumbrado a comer el pan en dosis infinitesimales.

Pero ¡oh dolor! esta subida del peso lleva aparejada una subida mucho mayor en el precio, y así por esta combinación nos vendrán esos 110 gramos de aumento por diez céntimos.

Si esto llega a realizarse proponemos que a los fabricantes de pan que lo hagan, a los Regidores de Abastos que lo consientan, y al alcalde y concejales que lo sancionen los hagan harina, y después de convertidos en panecillos de 250 gramos lo repartan entre los famélicos."

Hoy, en un artículo que figura en la segunda columna de la primera plana del mismo periódico, titulado "¡Pobres panaderos!" se lee:

Todas las iras se desatan furiosas contra ellos; nadie les ampara; el destino implacable lo ha querido así; estaba escrito en su libro misterioso ésta palabra: ¡Víctimas!

¡Hay de ellos! cuando, locos los hombres, en lugar de dedicarse a cultivar los campos, sembrando la productora simiente, los convirtieron en inmensos cementerios!

Son pocos, pero son los únicos que van a la vanguardia en esta lucha por la existencia; de sus manos se recibe el pan de cada día; son los que se baten con los hambrientos, con los desesperados, que van siendo muchos.

Que se aminora la producción del trigo y en consecuencia se duplica el valor de las harinas; que los submarinos entorpecen la navegación y los fletes Dios sabe donde van a parar; que el carbón se vende a peso de oro; que todo se encarece, ¡no importa! ellos son los culpables.

Y el propietario tiene derecho a fijar el alquiler de su finca; y el agricultor el precio de sus productos, y el comerciante el valor de sus artículos. ¡Libertad, libertad para todos! que eso proclaman las leyes que nos rigen; pero, para ellos, persecución, absolutismo, tiranía, exterminio: ¡pobres panaderos!

Y la Corporación municipal, donde tienen asiento letrados de tanto mérito como los Sres. Calzadilla, Cabrera, Orozco y Rodríguez Febles, se cree con derecho a fijar el precio del pan y parte de la prensa descubre el tupido velo del misterioso negocio; y dejando al descubierto los montones de oro, clama iracunda contra la pretensión de obtener ganancias tan enormes como las que lograban antes de la guerra, pintándolos como tiranos enriquecidos.

Lector que has tenido la bondad de llegar al final de este artículo ¿verdad que exclamas conmigo? ¡pobres panaderos!

Hemos respetado hasta la ortografía de artículo. Lo que no respetamos es que con palabras nuestras se pretenda hacer juegos que ignoramos qué fin tienen.

Las actitudes de los periódicos se ben ser siempre claras. Nos explicamos que los que no estén convencidos de que lo pretendido por los fabricantes de pan era un negocio estúpido, combatan el criterio opuesto en la forma que les parezca más conveniente. Lo inexplicable es que los criterios se sustenten según como amanece el día.

Sistema muy pernicioso es ese para lograr el crédito que todo periódico necesita.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 8 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife. Probables vientos Oeste con lluvias en las costas del Cantábrico. Vientos moderados del tercer cuadrante y algunos chubascos en las costas de Cataluña, principalmente y mar.

Reformas en el Ejército

La Gaceta y el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publican el decreto creando de nuevo el Estado Mayor Central del Ejército.

Dicho organismo formará parte de la Administración Central de Guerra, y estará bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio.

Este Centro tendrá carácter técnico, con exclusión de toda clase de funciones ejecutivas o de mando en tiempo de paz. Su objeto inicial e inmediato será el estudio, preparación y desarrollo del plan orgánico de nuestro Ejército, siguiendo para ello las inspiraciones de la Junta de Defensa Nacional.

En caso de guerra, y desde el momento en que se decreta la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo a los estudios y planes que han ya preparado en la paz.

El Estado Mayor Central del Ejército estará en constante comunicación con el de la Armada, para la preparación de los transportes marítimos de fuerzas del Ejército, en caso necesario; para la defensa de las plazas marítimas, y en general, para el estudio de todos los planes militares que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán o teniente general, el cual será a la vez designado para ejercer el alto mando en toda guerra regular o para servir el cargo de jefe de Estado Mayor general del Ejército, si su majestad le pusiese al frente las tropas.

La Junta de Defensa Nacional establecerá las bases para la reorganización del Ejército, que presentará a su deliberación como ponente el ministro de la Guerra. Determinadas aquellas, pasarán al Estado Mayor Central que las desarrollará técnicamente, ajustándose en todo al mandato de la mencionada Junta. Si el proyecto del Estado Mayor Central no se acomodara a las bases que le hayan sido comunicadas para su formación, la divergencia será examinada en la Junta de Defensa.

El proyecto final se someterá por el Gobierno a las Cortes en la parte que sea necesaria.

El Estado Mayor someterá al ministro todos los proyectos de nuevas leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que redacte, bien espontáneamente o por iniciativa de dicho ministro, y si éste no las aceptase, será sometido el asunto a la decisión de la Junta de Defensa.

Igualmente actuarán el Estado Mayor Central, el ministerio y la Junta de Defensa para todo lo concerniente a coordinar unos con otros organismos, obras, preparativos o servicios de Guerra, con los de Marina, de Gobernación, de Instrucción, de Fomento y otros cualesquiera, a fin de promover de modo sistemático y eficaz cuanto debe cooperar a la defensa nacional.

El ministro de la Guerra asumirá en todo caso el ejercicio íntegro de autoridad real sobre el Ejército, y a él quedará reservada toda gestión administrativa.

En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector general de la instrucción del Ejército y la defensa nacional, y en tal concepto hará, por delegación del ministro todos los viajes y visitas de inspección de los servicios, que considere necesarios. Como consecuencia de ellos, y de los ejercicios y maniobras dirigidas por el Estado Mayor Central, el jefe de éste comunicará al ministro una calificación general de aptitudes del personal de generales y jefes y del perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor, en todas sus categorías.

La Escuela Superior de Guerra, la Central de Tiro, el servicio de Aviación, la Junta Central de Transportes y las Comisiones de estudios de vías férreas, estarán afectas al Estado Mayor Central en cuanto a sus servicios técnicos se refiere.

Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central estarán agrupados en una secretaría y cinco secciones.

José Naveiras

Médico

ha trasladado su domicilio a la calle de Santiago, 36. Horas de consultas de 12 a 2. Teléfono.

Comunidad de Embalses de Tahodio Santa de Cruz de Tenerife

Papeleta de citación

De orden del Sr. Administrador de esta Comunidad, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 45 del Reglamento orgánico, se cita a Vd. para que el día 13 del mes de Febrero, se sirva concurrir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará ese día, a las 2 y media de su tarde, en el Cento de Dependientes.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1916.—El Secretario, Américo L. Méndez.

ORDEN DEL DIA

Primero. Examen y aprobación de las cuentas.

Segundo. Lectura de la memoria anual.

Tercero. Discutir y aprobar, si procede, una proposición del Consejo de Administración, encaminada a dar mayor impulso a las obras, para su más rápida terminación, y contratar con ese fin, un empréstito de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos.

Cuarto. Manifestaciones del Consejo o de cualquiera de los señores participantes.

NOTA.—Los libros de contabilidad y sus comprobantes, están a disposición de los señores participantes, hasta el día de la Junta, en el local social, Viera y Clavijo, número 13.

Accidente

El lunes tuvo la desgracia de volcar un cacharro de agua hirviendo, derramándose encima, una pequeña niña, hija de nuestro amigo, el industrial Sr. Purriños.

Al momento fué conducida a la clínica del doctor Guigou, practicándole la primera cura de las graves quemaduras que sufrió.

Luego fué llevada al Hospital de niños, donde permanecerá hasta su curación completa.

Lamentamos el percance y deseamos pronta mejoría a la niña.

BAILE

Para el baile que el próximo sábado se celebrará en los salones de la Juventud Republicana, reina gran entusiasmo entre el elemento joven.

El salón será decorado artísticamente y lucirá una profusa iluminación.

Todo hace suponer que el éxito va a coronar los esfuerzos de sus entusiastas organizadores.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de esta tarde se tratarán entre otros, los siguientes asuntos:

Proposición anunciada por el señor Arozena, sobre el régimen y administración del servicio de aguas.

Moción del Sr. Calzadilla y Dugour, encaminada a que se acuerde que el Arquitecto municipal proceda a la redacción del correspondiente proyecto relativo a un salto de agua en el barranco de Tahodio.

Id. anunciada por el Sr. Mandillo, referente al establecimiento de cocinas económicas.

Id. de los Sres. Rodríguez Febles y Cabrera, relativa a la Estación radio-telefónica que se proyecta establecer en esta isla.

Expedientes sobre pensiones y jubilaciones para empleados municipales. Informe de la Comisión de Hacienda, sobre el arbitrio con que debe contribuir el "Círculo Conservador".

Id. de la misma, en instancia de los Vigilantes primeros de la prisión provincial, solicitando una gratificación.

Id. de la Comisión especial designada, en el expediente relativo a "ampliar la carestía de la subsistencia en esta plaza.

Id. de la Comisión de Obras, respectivo a las que se ejecutan en la Plaza de San Francisco.

Id. del Arquitecto, indicando todo lo necesario para la inmediata ejecución del proyecto de distribución de aguas.

Proposición del Sr. Crosa, referente a la marcha que se debe seguir en las obras costeadas con fondo del Empréstito.

Proposición del Sr. Marichal sobre sustitución de la actual puerta del Cementerio de San Roque y San Rafael. Instancias solicitando la plaza de auxiliar de la Secretaría vacante por fallecimiento de D. Alfredo Rodríguez.

Informe del contador relativo a las vacantes de Oficial Investigador de arbitrios.

Expediente sobre deuda de la Corporación al Cabildo Insular. Escrito de la Contaduría referente a la formación de las cuentas de Presupuesto y de Propiedades y Derechos.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Formado por la Sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes, sujetos en el presente año al impuesto sobre carros, carretas y carretillas, queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excmo. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Febrero de 1916.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Conquista disimulada

El diario oficial ha hecho público el decreto aprobando el reglamento general para la administración del protectorado español en Marruecos.

Por ese reglamento se dispone que la acción de España en la zona Norte de Marruecos será ejercida por un residente general, alto comisario, auxiliado por un secretario general y tres delegados: uno para los servicios indígenas, otro para los servicios de fomento de los intereses materiales y otro para los asuntos tributarios, económicos y financieros, con los organismos secundarios que los diversos servicios requieran.

Del alto comisario dependerán las autoridades españolas de todos los órdenes, constituidas en la zona con carácter permanente o temporal.

El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el Jefe y su Gobierno hayan de mantener con los agentes oficiales extranjeros.

El secretario general pertenecerá a la carrera diplomática, y tendrá la categoría de jefe de misión.

El personal de la administración del protectorado será nombrado por el ministro de Estado. Cuando se trate de personal facultativo que pertenezca a algún Cuerpo del Estado será solicitado del centro de que dependa el Cuerpo respectivo.

Cuando el alto comisario se ausente de la zona, le sustituirá interinamente el secretario general.

En caso de ausencia del secretario general o de alguno de los delegados, le sustituirá el funcionario de mayor categoría administrativa que figure en la oficina central respectiva.

El ministro de Estado tendrá plena facultad para separar de su destino a cualquier empleado del protectorado, poniéndolo en conocimiento del centro a propuesta del cual hubiese sido nombrado.

Las autoridades de distintos ramos de la Administración sólo podrán comunicarse entre sí por conducto de sus superiores jerárquicos salvo en aquellos casos especialmente autorizados, o cuando la urgencia no permita seguir el trámite normal sin que sufran perjuicio los intereses que les están confiados.

Se considerarán desde luego autorizadas las relaciones directas que las autoridades militares y navales españolas mantengan con los ministerios de la Guerra y de Marina en asuntos de carácter exclusivamente militar.

Los funcionarios del protectorado estarán sujetos a correcciones disciplinarias.

Se realizan los géneros, muebles, estanterías, mostradores y efectos de escritorio del almacén, calle San Pedro Alcántara.

De correos

Esta mañana a las diez se despachó correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, siéndole también trasbordada la de la Península.

Esta noche a las 8 se despachará correspondencia para la Palma, Gomera y Hierro.

Se admite correspondencia para Brazil, Argentina y Uruguay, por el trasatlántico español "Infanta Isabel de Borbón", que se espera de hoy a mañana.

Esta mañana llegó el vapor correo español "Atlante", trayendo correspondencia de la Península y resto de Europa.

A las 8 de la noche de hoy se despachará correspondencia para Las Palmas, por el vapor correo "Atlante".

El vapor correo español "Reina Victoria", llevó ayer abundante correspondencia para la Península y resto de Europa.

Para la guerra

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor francés "Amiral Sallandrouze de Lamornaix", de 3450 toneladas y 51 tripulantes, mandados por Mr. Silhauette Gustave.

Este buque viene de Buenos Aires y Montevideo y se dirige a Burdeos y Havre, llevando gran número de caballos y abundante carga general, comprados por el Gobierno francés con destino al ejército que lucha actualmente contra los imperios centrales.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios

AVISO AL PÚBLICO

El alza extraordinaria en el precio del carbón y el aumento de gastos que ocasiona la navegación de los vapores, obliga a esta Empresa muy a pesar suyo, a aumentar el precio de los pasajes y los fletes, y en uso de las facultades que tenemos, desde el día 15 del corriente mes de Febrero todas las Tarifas de la Compañía quedarán aumentadas en un 50 por 100.

Se ruega al público tenga presente que las Tarifas no comprenden los impuestos de Transporte ni los de Junta de Obras en los puertos donde están estos organismos constituidos, pero la Compañía, se reserva la facultad de exigirlos cuando lo crea indispensable.

La Compañía confía que los señores pasajeros y cargadores comprenderán los motivos que la obligan a aumentar los pasajes y fletes, y espera continuar mereciendo su confianza y favor como hasta aquí, y ofrece restituir los precios de la antigua Tarifa, cuando hayan desaparecido las causas anormales que hoy subsisten.

Las Palmas, 1.º de Febrero de 1916. El Administrador.

Carnet de sociedad

El lunes contrajo matrimonio en Las Palmas, con la señorita Juana Fuentes Pineda, el joven empleado de la casa Grand Canary, don Miguel Ojeda.

Ayer falleció en esta capital el comerciante de Granadilla don José Marrero Díaz, que había venido a atender a sus padecimientos.

Ha llegado a esta capital mister Charles Watkins, representante de la importante casa frutera de Liverpool y Londres, J. C. Houghton. Le acompaña su señora esposa.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

Esta noche hará su reaparición en esta Capital, actuando ahora en el Parque Recreativo, la compañía cómica dramática de la notable primera actriz Carlota Plá.

Se pondrán en escena la hermosa comedia en dos actos de Linares Rivas, «Fantasmas» y el gracioso juguete «La cuerda floja».

La función comenzará a las nueve menos quince minutos. Los precios son: Preferencia, 1'50 pesetas; Segunda clase, 80 céntimos y Gradas 40 céntimos.

Mañana se estrenará el juguete cómico en tres actos, de Paso y Abati, «La Divina Providencia».

En breve se estrenarán «La propia estimación» de Benavente, y «Sor Simona», de Galdós.

Dado los estrenos que se anuncian, es seguro que esta segunda campaña, ha de ser mucho más provechosa que la anterior.

Salón Novedades

Para esta noche está anunciada una gran función popular extraordinaria a precios sumamente económicos, poniéndose en escena la hermosa opereta «Los Cadetes de la Reina», y el divertidísimo sainete «El amigo Melquíades» y la preciosa revista de gran espectáculo «Las musas latinas».

Los precios para esta función completa son: Palcos 7'50, Preferencia 1'50, Segunda clase, 1'00 y Gradas 0'50.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Amenazas Eugenio Prieto Pérez ha dado cuenta de que José Pastrana le insultó y amenazó.

Colón A disposición del Sr. Gobernador civil ha sido puesto Cristóbal Jiménez Álvarez (s) Colón, por embriaguez y escándalo en la vía pública y molestar a los transeúntes.

Pistola A José Rodríguez Pérez se le ha ocupado una pistola, que usaba sin licencia.

Un perro D. Juan Rodríguez González ha dado cuenta de que Miguel Apocío Brito, tiene en su poder un perro de su propiedad, negándose a devolverlo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

DE ESPAÑA

Madrid 8 (23'30)

El "Cataluña"

El vapor "Cataluña" que marchará el día doce para las posesiones españolas del río Muni, partirá abarrotado de víveres.

A su regreso traerá a España a un millar de los soldados alemanes que se internaron en aquellas posesiones.

Compra de buques

El Ministro de Fomento D. Amós Salvador, ha manifestado hoy en un grupo de periodistas, que continúan las negociaciones para adquirir los buques alemanes y austriacos, que se hallan anclados en los puertos españoles, desde el comienzo de la actual guerra europea.

El Ministro ha agregado que confía en que se llegarán a vender todas las dificultades que se han presentado, y que pronto será un hecho la compra de dichos buques.

No hay tal cosa

El jefe del Gobierno Conde de Romanones, ha desmentido rotundamente el rumor que venía circulando, respecto a que el nuevo Embajador de España en el Vaticano, Sr. Calbetón, lleva instrucciones para acometer la reforma del Concordato.

No es oportuno

Añade que los actuales momentos son inadecuados para intentar tal reforma, que provocaría seguramente divisiones en la opinión, que perjudicarían grandemente la paz y la armonía, que tan necesaria son al Gobierno para sortear las difíciles circunstancias que se le atraviesan.

Licencias judiciales

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, ha dirigido una circular a los Presidentes de Audiencias, ordenándoles restrinjan cuanto puedan las licencias a los jueces.

Los viticultores

Los viticultores españoles arrecian en sus demandas al Gobierno, para que les proporcione azufre y sulfato de cobre con que atender a sus cultivos.

Situación difícil

El Gobierno hállase en una situación difícilísima para atender las peticiones de los viticultores, por la resistencia de Inglaterra a autorizar la exportación de dichos productos.

El asunto del pan

Se ha firmado un convenio entre el Alcalde de esta Corte y los fabricantes de pan, para crear una Junta reguladora del precio del mismo.

También en provincias

Es probable que el Ministro de la Gobernación Sr. Alba, dicte una real orden extendiendo a todas las demás capitales de provincia, el funcionamiento de la expresada Junta reguladora.

El Toisón

Se ha concedido el Toisón de oro, al Duque del Infantado.

El aniversario de Costa

Telegrafían de Zaragoza, dando cuenta de que allí se ha celebrado con gran solemnidad, el aniversario de la muerte del gran Costa.

Manifestación

Los republicanos celebraron una imponentísima manifestación que fué presidida por el Ayuntamiento con maceros.

Esta dirigióse al cementerio, depositando en la tumba del gran patricio, multitud de flores y coronas.

Velada necrológica

En el Centro de los republicanos autónomos, celebróse una velada necrológica, que resultó en extremo brillantísima.

Asistió al acto una numerosísima concurrencia.

La huelga de Barcelona

Comunican de Barcelona que decrece notablemente la huelga de los oficios metalúrgicos.

Los cocheros

Ahora parece que se prepara a holgar el gremio de cocheros.

Lo que piden

Estos han entregado a los patronos un pliego en el que se formulan las siguientes peticiones:

Primero: reconocimiento de la sociedad.

Segundo: aumento de jornal.

Tercero: tres días de descanso en el mes.

Los patronos

Hasta la fecha del telegrama de la Ciudad Condal, los patronos no habían contestado a las reclamaciones de los cocheros.

DE LA GUERRA

Sin interés

Las noticias que se reciben de París carecen en absoluto de interés. Estas se lo comunican que la artillería sostiene un activísimo cañoneo.

A Italia

También dicen los despachos franceses, que el jefe del Gobierno de aquella

República Mr. Briand, ha marchado a Italia.

Le acompañan dos generales, un Ministro y el jefe del departamento de asuntos políticos del Ministerio de Negocios extranjeros.

Penalizaciones

Otras noticias de París dicen que prisioneros alemanes cogidos últimamente por las tropas francesas, refieren las penalidades que el ejército teutón está sufriendo en las trincheras.

Refieren los prisioneros, que las fuertes lluvias han inundado las trincheras, hasta el extremo de ser imposible permanecer en ellas por la abundancia de fango y lodo.

Esto ocasiona un gran contingente de bajas por enfermo.

DE ITALIA

Exito

Un despacho oficial de Roma dice que las tropas italianas han alcanzado un nuevo triunfo sobre los austriacos, en el valle de Sugana.

El enemigo

En este valle los austriacos iniciaron un fuerte ataque contra los italianos, que estos rechazaron completamente.

Otros triunfos

También en otros sitios del frente los italianos obtuvieron señalados triunfos, particularmente en las alturas de Tolmino, donde rechazaron al enemigo haciéndole gran número de bajas.

Rumania se decide

Otras noticias de Roma dicen que allí se da como segura, la intervención de Rumania en el conflicto europeo, al lado de los aliados.

Movilización

Por lo pronto, dícese que Rumania ha movilizado su ejército y que ha destinado a las fronteras de Bulgaria y Hungría cuatrocientos mil hombres.

DE RUSIA

Actividad

Los despachos oficiales de San Petersburgo dicen que la artillería rusa cañonea con gran actividad las trincheras alemanas en la región de Riga.

En el Cáucaso

En el Cáucaso se apoderaron los rusos de un depósito de municiones, víveres y equipos militares.

El enemigo retiróse farto de elementos con que combatir.

Por los aires

Los aviones alemanes bombardearon las estación ferroviaria de Mitán. Causaron destrozos.

Duelo de artillería

En los demás sitios del frente solo se han registrado duelos de artillería.

Mesa.

El baile del Centro de Dependientes

Los preparativos que están llevando a cabo los dependientes de comercio, hacen esperar que el baile que organizan para el día 26 sea uno de los mejores de la temporada.

En varios escaparates hemos visto unos carteles pintados por el joven pintor Sr. Guezala, y los Sres. Renítez y Borges, que han llamado mucho la atención por lo artísticos y originales.

A personas inteligentes hemos oído elogiar mucho los dos carteles pintados por el Sr. Guezala, pues los consideran mucho mejores que el que el mismo citado joven, le premiaron en el concurso de la Juventud Republicana.

Vemos con gusto los progresos de Guezala en su ya brillante carrera artística.

Todas las noches se trabaja en el Centro, para el decorado del salón del Parque Recreativo, que ha de llamar seguramente la atención.

Servicio radiográfico

Londres 8 Febrero

Frente occidental

Cada ejército combatiente parece esperar la ofensiva del otro, mientras tanto la artillería está muy activa.

Frente oriental

Los comunicados rusos continúan señalando actividad de artillería enemiga en Riga.

Los corresponsales en Petrogrado indican que existe la creencia en los círculos militares rusos que los alemanes tienen intenciones de envolver las posiciones rusas obligando así a Rumanía a entrar con unos o con otros.

Para los católicos germanófilos

Telegramas de Roma comentan la publicación en la Capital Italiana por el Cardenal Mercier de documentos probando los numerosos asesinatos y violaciones de monjas cometidos por los alemanes. Dicha publicación ha

creado una profunda impresión en todo el mundo.

Zonas de guerra asiáticas

El comunicado británico de Delhi dice:

"El general Townchend ocupa Kut-el Amara como punto de valor estratégico. Las operaciones del general Alymer le apoyan." La situación de los británicos en la Mesopotamia es firme esperando solo que mejore el tiempo.

En el Cáucaso

En el Cáucaso continúan avanzando los rusos hostilizando al enemigo en sus dos flancos.

En Persia

En Persia avanzan los rusos persiguiendo al enemigo en la región de Kangavar.

Gran número de soldados alemanes huyendo del Cameroon han sido internados en Colonia española de Guinea. El gobierno español envía un transporte para trasladar más de mil a España para internarlos.

Otra vez el "Baralong"

El corresponsal del "Daily Telegraph" refiere así lo ocurrido con el "Baralong". El "Nicosian" con yanquis que cuidaban el ganado fué torpedeado. El capitán y los tripulantes abandonaron el buque en los botes pero los ganaderos se negaron a embarcar. El comandante del submarino dejó para el "Baralong" el único torpedero que le quedaba creyendo que era mercante y envió botes con gente armada y bombas para volar el "Nicosian". Los ganaderos yanquis accorralaron a los alemanes persiguiéndolos por todo el buque matándolos uno a uno. El "Baralong" acabó pronto con el submarino y los oficiales del "Baralong" encontraron al "Nicosian" que había sido limpiado de enemigos por los yanquis.

Complot descubierto

La prensa de Nueva York da detalles de un Complot alemán para invadir el Canadá desde los Estados Unidos. El objeto de esta incursión era la destrucción del Canal.

Todavía no

Un telegrama autorizado de Roma dice que el Papa ha propuesto recientemente a «Entente» que él empezaría negociaciones con Alemania. L'entente, corrió, pero firmemente, declinó la oferta.

Es mucho más

Una publicación oficial de Atenas dijo recientemente que las autoridades militares francesas solo habían decomisado 60 litros de bencina. El cuartel general francés comunica que no menos de 16000 Kilos de bencina, y 19000 de aceite fueron confiscados.

No hay ultimatum

El gobierno británico ha recibido informes definitivos de que ninguna potencia central ha enviado ultimatum alguno a Rumanía.

De Bucharest comunican que se efectúan grandes concentraciones de tropas turco-búlgaras en la frontera rumana. De Bucharest igualmente niegan que Rumanía haya vendido 100 000 vagones de cereales a los austríacos.

El cambio

En vista de la rápida baja del cambio alemán en Holanda los funcionarios consulares alemanes refusan aceptar en pago de derechos consulares plata o papel alemán e insisten en que se pague en oro o moneda holandesa, este último al cambio que existía anterior a la guerra.

Mar con Wireless Press.

NOTICIAS

Prófugo.—Conduciendo un prófugo desde la Orotava, llegó hoy a esta capital el inspector de policía de dicha villa, don José Fernández Yétor.

Las patatas.—Lémos en un periódico de Las Palmas que la casa Yeoward dirigió atento oficio al señor Delegado del Gobierno, dándole cuenta de que el domingo estableció en el Mercado del Puerto de la Luz un puesto de venta de patatas, donde se expendía dicho artículo a 3 libras y media la "fisca", dando ello un beneficio al público de una libra.

Jornales.—En la pasada semana pagó nuestro Ayuntamiento la cantidad de 4.154.37 pesetas, por jornales de las obras por administración que ejecuta, distribuida en la forma siguiente:

Acueducto de Caralanes, 1.435.48 pesetas; gastos de administración del mismo, 77.00; nuevo cementerio, mil 282.14; Rambla 11 de Febrero, 105; plaza de San Francisco, 767.75; teatro, 45.25; varias obras, 451.75. Total 4 mil 154.37 pesetas.

Buques.—En el pasado mes de Enero fundearon en Las Palmas 236 vapores y 133 veleros que hacen un total de 369 buques.

Oh, la kultur!—En el Asilo de San José de Las Palmas, ha ingresado el súbdito alemán Jacob Theisinger, para curar de heridas en el hombro y ojo izquierdo ocasionadas con arma blanca por su compatriota Wilhelm Struss, cuyos sujetos, fijos de recursos, se hallaban recogidos en el vapor "E-kab".

Ya son felices los chicos.

LAXANTE IDEAL FRUCTINES-VICHY

DELICIOSOS BOMBONES

De venta en las principales Farmacias y Droguerías Laxantes, Purgantes, Depurativos

Precio 2'50 pesetas la cajita de 30 Fructines

a base de un nuevo producto sintético de JUGOS DE FRUTAS

Depositorio: Teobaldo Power, 12.

Academia preparatoria para carreras especiales INSCRITA EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS FUNDADA POR DON JUAN GAVIÑO, EN 1899

Robayna, 5 y 7; Méndez Núñez, 10

Preparación para Ingeniero, Carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras Públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

Colegio de Señoritas

(ANEXO A LA MISMA) Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller. Clas de primera Enseñanza.

COLEGIO DE NIÑOS.—Preparación para ingreso según los diferentes programas. CLASES DE ADORNO.—Francés, Inglés, Música y Dibujo.

Director, Rafael Gaviño.

Por el Consejo Directivo de los Exploradores de España se ha concedido al de Las Palmas la denominación de provincial con iguales derechos que el de Santa Cruz de Tenerife y absoluta independencia del mismo.

Los "cementos".—Por disposición del alcalde, señor Bravo de Laguna, se han demolido la mitad de los calabozos de la Inspección municipal de Las Palmas, llamados "cementos".

Al nuevo diario madrileño "La Acción", admite suscripciones el centro "La Prensa", Alfonso XIII, 82, Santa Cruz de Tenerife.

Diarios y revistas.—La Esfera, Blanco y Negro, España, Nuevo Mundo, Summa, Mundo Gráfico, A B C, Por esos mundos, El Liberal, Hojas Selectas, La Correspondencia de España, Alrededor del Mundo, Pictorial Review, (modas), Heraldo de Madrid, La novela de bolsillo, Los Suecos, El País, La Última Moda, El Socialista, El Mentidero, El Molin, La Lidia, Caza y Pesca, La Tribuna, El Imparcial, El Radical, etc. etc.

Historias de la Guerra Europea, por Riera, Blasco Ibañez, Aviés, Hano-taux, etc.

Ultimas novedades literarias. De venta: Centro de suscripciones LA PRENSA, Alfonso XIII, 82, frente al Banco de España, Santa Cruz de Tenerife.

De correos.—Ha quedado normalizado el servicio de conducción del correo a los pueblos de Tijarafe y Puntagorda, merced a las gestiones por la Inspección Regional del Ramo.

AUTOMOVIL

Por no necesario se vende en un precio muy barato, el magnifico automóvil que posee el maestro de obras don José Ruiz Rodríguez. Se halla completamente nuevo, sin ningún deterioro. Este coche fué el que venció en las carreras verificadas en esta Capital en Mayo del año último.

Ramón Martín Espino

MÉDICO-CIRUJANO

Valentín Sanz, Núm. 7

Consultas de 11 a 1, San José, 38. Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

El cognac "GIRARD"

ha adquirido en poco tiempo verdadera fama mundial. Esto prueba que es el mejor que se bebe.

Semilla de Alfalfa Malagueña

Informes acerca de su cultivo y abonos que necesita los facilitará

Federico C. Varela, Méndez Núñez 34 (frente al Ayuntamiento), Santa Cruz de Tenerife.

Obras teatrales

En esta imprenta se hallan a la venta las siguientes obras:

Los máscaras negras, recientemente representada en el Salón Novedades; Los pastorcillos en Belén o el nacimiento del Mesías, La hermana del carretero, La Abadía de Castro, Catalina Howard, La Catedral, La herencia del Niño Dios, La toga roja, El licenciado Vidriera, El último cartucho, Miguel Strógoff y Titón.

Cabildo Insular de Tenerife COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARIA.—Anuncio

Acordado por dicho Cuerpo en su sesión de 27 de Enero último, admitir hasta el 28 del corriente, las ofertas que presenten los que deseen interesarse en el suministro de material de línea necesario para el tendido de parte de la red telefónica insular, se hace saber al público por medio del presente anuncio, advirtiéndole que en las proposiciones deberán hacerse constar no solo los precios de los artículos sino las condiciones de pago, plazo para servirlos, y que el Cabildo Insular se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones presentadas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Febrero de 1916.—El Secretario, A. Lara y Zárate.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Melo.

MATERIAL DE LINEA

- 2.000 aisladores grandes en soporte. 500 aisladores pequeños. 11.970 kilos de hilo de bronce de 35 milímetros. 1.100 kilos de hilo de bronce de 2 milímetros. 200 kilos de hilo de hierro de 5 milímetros. 15 montantes con sus hierros. 2.000 litros de brea.

Dinamita

Se desea comprar una cantidad de dicho explosivo para trabajos de galerías de agua.

Las personas que puedan ofrecerla se servirán dirigirse a los escritorios de los Sres. Fyffes Limited, Marina, núm. 1, en esta capital.

Muebles de mimbres

Se realizan al precio de costo todas las existencias de estos muebles, en el conocido establecimiento de A. P. Nóbrega y Ca., en la Plaza de la Constitución número 11 (bajos del Casino Principal).

VINOS DEL PAIS de la costa del SAUZAL Y TACORONTE

Precio: 50 y 55 céntimos Doctor Allart, antes Sol, 53

Nicolás Dehesa Banca y Cambio Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos los paises. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias. Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914 £ 5.495.401 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza Dirección: Canales, 36.

Vapores Correos Españoles de PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª El magnífico y lujoso Correo Español de 14.000 toneladas y doble hélice saldrá fijamente de este Puerto el día 14 de Febrero próximo para la BARCELONA y escalas, admitiendo la carga y el pasaje que se presente. Para informes dirigirse a su Agente ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS. (Candelaria, 23, cerca del Muelle). NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse, dos días antes del anunciado para la salida del buque.

Neumáticos, Cubiertas y Accesorios para Automóviles En el almacén de Alberto Camacho se acaba de recibir un extenso surtido de toda clase de accesorios para automóviles, así como cubiertas y neumáticos de todas las medidas. PRECIOS REDUCIDOS Gran Fábrica de Teja Francesa La Industrial Cerámica de Tenerife

Academia Teórico-Práctica Mercantil y de Segunda Enseñanza Colegio de 1.ª Enseñanza San Felipe Nery, 34 CLASE MERCANTIL Preparación práctica de Aritmética y Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Documentación y Correspondencia Comercial. Clases generales por la mañana, tarde y noche. Director, José Bermudo.

Dedicando este centro especial atención a los estudios prácticos de Comercio, tiene adoptadas para los mismos, colecciones de Libros comerciales, lo más completas que pueden desearse para el desarrollo de las prácticas de Teneduría de Libros, documentación impresa para las operaciones que se estudian y en general, dispone de todos los elementos necesarios, para que las clases sean esencialmente prácticas y ajustadas, lo más exactamente posible a lo que se hace en la realidad. Nuestros procedimientos y los elementos de que dispone la Academia, para estas clases, nos permiten garantizar a nuestros alumnos, una sólida preparación mercantil. Paja para pienso a precios reducidos se vende. Manuel Cruz, calle de San José, 8.

turas galantes, como si su nuevo estado no le crease nuevos y sagrados deberes. Maximiliano tenía dos hermanas y un hermano. La mayor de las primeras fue luego baronesa de Garennes, y casi al mismo tiempo se casó la segunda con el conde de Chalins. Gilberto de Vandans, hermano del conde, diez años más joven que éste, se había sentido dominado y arrastrado por los estudios científicos y médicos. Después de unos exámenes brillantes y ser laureado en todas las oposiciones en que tomó parte, a pesar de su relativa juventud, dió pruebas de grandes conocimientos como médico, como cirujano y como químico. Los dos hermanos no se habían separado nunca. Gilberto vivía en el piso segundo del hotel de la calle Garancière. El conde compartía su afecto entre él y su hermana segunda, Carolina Challins. En cambio, veía muy poco a la baronesa de Garennes, cuyo carácter dominante no se avenía con el suyo. Tampoco Juana de Vieville, al contraer matrimonio con el conde de Vandans, había cedido a impulsos del corazón. Sus padres se lo aconsejaron, y se sometió sin resistencia a sus deseos creyendo que, disponiendo, como disponia, de un corazón virgen, conseguiría amar a su marido, lo que probablemente habria sucedido si la frialdad y despegó del conde no hubiesen creado un ambiente mortífero para el amor. En estas condiciones, cayeron deshojadas y secas las hermosas ilusiones que para el porvenir forjara la imaginación de Juana. La joven esposa, comprendiendo lo que ni sospechar pudo la doncella, adquirió, pocos meses después de su enlace, la triste certidumbre de que jamás sería dichosa.

por entendidos. Siguieron olfateando, estrechando cada vez más el círculo, y de cuando en cuando arañaban el suelo con sus nervudas patas. Gilberto concluyó por perder la paciencia, y se fué hacia los canes haciendo restallar el látigo. Los lebreles levantaron la cabeza, y miraron a su amo meneando la cola; pero en lugar de irse hacia él, volvieron a su interrumpida tarea y siguieron escarbando con más encarnizamiento. VIII Aquella obstinación incomprensible, aquella rebeldía sin precedentes en sus lebreles, habituados a obecer sus menores gestos, extrañó sobremanera al doctor Gilberto y excitó su curiosidad. Se acercó a aquéllos, Agra y Nello escarbaban con ardor, levantando nubes de arenosa tierra con sus poderosas manos. —Habrán olfateado algún topo—pensó el propietario de la casa cuadrada.—Vaya! Se acabó—añadió en alta voz.—en marcha o vais a recibir el correctivo que merecéis. Como la amenaza no surtiera efectos, el doctor propinó a sus perros un latigazo que hizo más ruido que daño. Los perros aullaron de miedo, mucho más que de dolor, dirigieron a su amo una mirada melancólica en la que se leía un elocuente reproche, y continuaron

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen
Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres
 SALIDAS DEL MES DE FEBRERO
 Día 3 el magnífico vapor SAN MATEO para Londres.
 Día 5 el magnífico vapor SAN REMO para Barcelona y Marsella.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dinckerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7.0.0.

SERVICIO INTERINSULAR
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
 Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN
 Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Vapores correos españoles de PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a
 Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de FEBRERO

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 14	Barcelona	Habana y escalas
Día 22	Príncipe de Asturias	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
Día 28	Martín Saenz	Habana y escalas
Día 29	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona (L. Palmas)

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Precios altamente económico. - Servicio inmejorable
 Agente: ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la fiereza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO
 Para Cádiz (vía Las Palmas) Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.
 Para Cádiz y Sevilla Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro: los días 8 y 23.
 Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.
 Estos vapores atraen en todos los viajes al puerto de Cádiz
 Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

Rosendo González
 ALFONSO XIII, 79
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.
Cacao Caracas superior, Importador, Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

Diego López Daute
 Médico-cirujano
 Serrano, 44
 Teléfono número 466
 Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro-intestinales y de la sangre.
 Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
 3, EDUARDO COBIÁN, 3
 (ANTES MARINA)
 Santa Cruz de Tenerife
 Islas Canarias

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
 Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
 Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
 Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
 (606 Ehrlich)
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

Casa de los Aliados
 English tea rooms
 Mrs. Sice
 18, Cruz Verde, 18
 COCINA ESPAÑOLA E INGLESA
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.
 Mrs. Sice's English Tea Rooms
 And Boarding House
 Good Airy Rooms. English Cooking
 Terms Moderate
 18, CRUZ VERDE, 18
 1st floor.

Muebles de mimbres
 En la calle Cruz Verde, n.º 18, encontrará el público existencias de muebles de mimbres, a precios reducidos.
 Se invita a visitar el local.

LEA USTED
 Relaciones de mercancías libres de derechos (necesarias para el levante de carga).
 Relaciones de artículos sujetos al pago de arbitrios.
 Resumen trimestral de compras y ventas.
 Tarifas de los artículos que pagan el arbitrio municipal.
 Recibos de franqueos (Correos).
 Recibos de alquiler.
 Vales.

Cómo se crían robustos los niños

Con **Glaxo**, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura a la diarrea e impide los trastornos de la dentición.
 Úsese el biberón **Glaxo** modelo de higiene y fácil alimentación.
 El **Glaxo** es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.
 Pídase en Farmacias y Droguerías. Agente general para las Islas Canarias: **José Brosa Roger** Constantino, 18. Las Palmas

ACADEMIA MERCANTIL
 Teneduría de Libros
 Cálculo Mercantil
 Correspondencia comercial
 Enseñanza práctica
 bajo la dirección de
 D. José María Delicado
 Oficial 1.º del Banco de España
 Clase general y clases particulares, ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.
 Consolación, 27

FERMIN PALMA
 Médico
 Sabino Berthelot (antes Flores), No. 6
 De 2 a 5
 Cirugía general, vías urinarias y enfermedades de la matriz.
 Inyecciones de Salvarsan (606).
 Partes diarios del movimiento de huéspedes en fondas, casas de comidas, hoteles, etc.
 Recibos de Lotería.
 Fes de vida.
 Certificados de defunción.
 De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

El Premio Gordo
 De nuevo se encuentra esta novela de venta en la imprenta de este diario.

Yeoward Brothers
 Línea de vapores rápidos
 FRUTEROS entre Liverpool
 Lisboa e Islas Canarias.
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de FEBRERO
Día 5 Alondra
 Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
 Por los vapores **Andorinha, Alondra y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8. o. Id. de ida y vuelta L. 14:14. o.
 Por vapor **Avoca** billete sencillo L. 6: 6. o. id. de ida y vuelta L. 10:10. o.
 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
 Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

VILLIAM LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona. Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiera suficiente carga.
 Agentes en
 Barcelona, José Serarols, Riera de San Juan, 35.
 Valencia, José Borrás Gimeno, Grao.
 Alicante, Abelardo Chápuli y Galán.
 Málaga, N. Compañy y Seguí.
 La próxima salida de Barcelona será el vapor

Trini
 alrededor del 1 de Febrero.
 Para más informes:
WILLIAM LIMITED
 Tenerife y Las Palmas.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros

Pesetas
 Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1914, comprendidos los reaseguros 35.672.682'40
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914 66.139.092'01
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
 DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
 Delegado:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.
 EN LAS PALMAS
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Azzicurazioni Generali DI TRIESTI

Para convencerse de la diferencia que hay entre un ahorro sencillo y un seguro de vida llamado de PADRES DE FAMILIA, que asegura una renta a mujeres o hijos con prima módica, hay que dirigirse, sin que esto represente compromiso alguno, a la ASSICURAZIONI GENERALI DE TRIESTE, fundada en 1831, y cuyas garantías, en 31 de Diciembre de 1913, alcanzaban la suma de 479.796.644'22 pesetas oro.
 Todas las combinaciones de seguros conocidas, se efectúan por esta Compañía en condiciones muy ventajosas para los asegurados.
 Los asegurados españoles están además garantizados por el depósito constituido cerca del Gobierno español, de conformidad con lo exigido por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

SEGUROS VIDA
 Sr. Delegado de la «Assicurazioni Generali de Trieste»
 Imeldo Seris, 102.
 Santa Cruz de Tenerife

Don.....
 de..... años de edad, estado.....
 domiciliado en..... calle de.....
 desearía conocer (sin compromiso) datos para un seguro de..... pesetas.
 Fecha..... de..... de 191.....

Córtese el presente cupón y envíese bajo sobre a la dirección indicada.

Contribución territorial — Todos los impresos para la formación de los repartos de Rústica y Urbana, se hallan de venta en la imprenta de este diario, San José 36. También se venden tablas para la formación de los mismos repartos, a 5 pesetas el juego.
 IMP. GARCÍA CRUZ, San José, 36
 A CARGO DE MANUEL F. GARCÍA CRUZ

58 LA SEÑORITA DE COMPAÑIA

su obra, exponiéndose a sufrir otro correctivo tan injusto como el recibido.
 Esta vez los dejó continuar el doctor, a quien interesaba tal empeño.
 —Estos animales son inteligentes— se dijo,—es la primera vez que se niegan a obedecer... quizás... su obstinación obedezca a alguna causa grave... Veamos adónde les lleva su instinto.
 Se cruzó de brazos y esperó. Los lebreles, jadeantes, la lengua fuera y cubiertos de tierra sus aflados hocicos, escarbaban sin tregua, no interrumpiéndose más que para lanzar lúgubres aullidos.
 —Estos perros aullan a la muerte! ¿Qué significará esto?— murmuró Gilberto muy intrigado.
 Los perros habían abierto un hoyo profundo, en cuyo fondo desaparecían casi por completo. El doctor, lejos de continuar llamándolos los animó.
 —Buscad, ahí, duro!— les gritaba.
 Redoblaba el ardor de los perros.
 Transcurrió media hora. La excavación llegó a medir cerca de dos metros de profundidad.
 Agra y Nello seguían lanzando lúgubres aullidos.
 De pronto sus uñas, que hasta entonces se habían hundido en la tierra blanda, produjeron un ruido seco. Era evidente que acababan de tropezar con un cuerpo sólido.
 El doctor se agachó, vió entre los perros una caja de roble, y sobre esta caja una placa de metal brillante.
 —¡Atrás!— gritó a los lebreles, dando un latigazo al aire.— ¡Aquí!
 Rendidos los perros a consecuencia de sus prolongados esfuerzos, tendiéronse jadeantes a los bor-

59 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

des de la excavación, a cuyo fondo bajó el doctor. La caja de roble resonó bajo sus pies.
 —¿Será un cofre? Y si es un cofre, ¿que podrá contener?— se preguntó arrodillándose para quitar el polvo de la placa de metal con sus manos y luego con el pañuelo. De pronto escapóse una exclamación de su boca, mientras que en su rostro se pintaba el terror.
 —Es un féretro!— balbuceó.— Y en ese féretro está el nombre de mi hermano!
 A fin de que nuestros amables lectores comprendan perfectamente los sucesos que van a seguir creemos necesario detenernos unos instantes para referir otros de época anterior, sin cuya relación no quedarían claros aquellos.
 Veintidós años antes de la época en que empieza nuestra verídica historia, el conde Carlos Maximiliano de Vandans se había casado con la señorita Juana de Vieville.
 Juana tenía veinticuatro años.
 El conde, que acababa de cumplir los treinta, vivía ya en el hotel de la calle Garancière, donde se llevó a su mujer.
 Matrimonio de conveniencia había sido lisa y llanamente su enlace. Dió su mano a Juana porque pertenecía a una familia distinguida y poseía una fortuna igual a la suya, más no porque en su corazón aletease el amor, según lo demostró demasiado bien al cabo de breves meses, dejando abandonada a la condesa, no obstante ser encantada, para entregarse con más furor que nunca a su pasión por los viajes lejanos y las aven-